

B15/Ref.: MA378538/14

0920 ORD. Nº

ANT.: Presentación de NOVO NORDISK FARMACÉUTICA LTDA.

MAT.: Toma conocimiento.

SANTIAGO, 15 JUN. 2015

DE: JEFA SECCIÓN REGISTROS FARMACEUTICOS

DIRECTOR TÉCNICO A: NOVO NORDISK FARMACĒUTICA LTDA.

Informo a usted que se ha tomado conocimiento de la información proporcionada, con respecto al aumento del periodo de eficacia del principio activo LIRAGLUTIDA del producto farmacéutico VICTOZA SOLUCIÓN INYECTABLE 6 mg/mL, EN DISPOSITIVO PRELLENADO, registro sanitario Nº B-2249/12.

El nuevo periodo de eficacia señalado por el titular para el principio activo LIRAGLUTIDA queda establecido en 60 meses almacenado entre: -16° C y -20° C + 2.

2. Se deja sin efecto el ORD. Nº701 de fecha 06 de mayo de 2015, ya que fue enviado por error administrativo.

Saluda atentamente a usted,

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS

JEFE SECCIÓN REGISTRO
DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

(euisela Zue) Q.F. GUISELA ZURICH RESZCZYNSKI

JEFA SECCIÓN REGISTROS FARMACEUTICOS **AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS** INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Gesti
 n de Tr
 ámites
- UCD
- Oficina de Metodologías Analíticas

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (56) 22575 51 01 Informaciones: (56) 22575 52 01

www.ispch.cl